



COMUNICADO OFICIAL

Estimados(as) Empleados Municipales:

Por este medio deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su labor, lealtad, esfuerzo y confianza a esta Municipalidad, gracias a ellos hemos logrado muchas metas importantes para el desarrollo de nuestra ciudad Sampedrana. –

Junto a la Honorable Corporación Municipal, les deseamos Felices Fiestas Navideñas y que el próximo año 2025 sea de dicha y prosperidad.

*Se les comunica que se concede **ASUETO**, para el día lunes 23, martes 24, lunes 30 y martes 31 de diciembre del año 2024; de esta manera se pueda fomentar la convivencia familiar y las festividades navideñas.*

Se exceptúan de esta disposición las siguientes Dependencias Municipales:

Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (Justicia Municipal), Departamento de Movilidad Urbana, Departamento de Abastos y Mercados, Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Cuadrillas de Poda y Chapia, Unidad de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Lic. Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal.

CC. Departamento de Relaciones Laborales. –
CC. Archivo.



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO